ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1 PAGO ANTICIPADO.	DOMINGO 25 de Setiembre 1887. SE PUBLICA SEMANALMENTE.	ANUNCIOS. A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.	NÚM. 71.

LA INFORMACION AGRÍCOLA.

—

Por real decreto de 8 de Julio último se creó «una comisión encargada de abrir una ámplia información, con objeto de estudiar la crísis porque atraviesa la agricultura y la ganadería.» Esta comisión, compuesta de 47 indivíduos, quedó constituida en 20 de dicho mes, y antes del 15 de Agosto debia informar, publicar y remitir los interrogatorios á los Centros, Corporaciones y personas que hubieran de informar; antes del 15 del actual redactar la información escrita; antes del 15 de Octubre dar por terminada la información oral, y el dia 1.° de Noviembre presentar al gobierno su dictámen. Nos encontramos á 22 de Setiembre: la comisión se ha constituido y redactado los interrogatorios, que ha publicado; pero ni los ha remitido, ni tiene hecha la información escrita, ni piensa principiar la oral á su tiempo, ni menos en entregar al gobierno su dictámen.

Este es el resultado de la ligereza injustificada con que se ha procedido en este asunto y el fruto de la funesta inexperiencia con que se procede en muchos casos. A tiempo lo dijimos: nos pareció el asunto demasiado grande, y el encargo confiado á la comisión arto difícil para resuelto con tal premura; creimos que ni la índole compleja de la información que se pide, ni la importancia del estudio que exigía, ni la época del año en que debia practicarse, ni las condiciones de las respetables personas que constituyen la comisión, permitian que en *tres meses* se estudiarán las causas genéricas ó permanentes, y accidentales y pasajeras de la actual crisis agrícola, se propusieran medidas para remediarla, se fijár el sistema general que debiera aplicarse al régimen de la industria agrícola y pecuaria en España, á fin de darla la estabilidad y desarrollo que necesita, y se formuláran los proyectos de ley que se estimase necesario recomendar al gobierno para presentarlos á las Córtes.

Pero el gobierno, agobiado por las exigencias de los valencianos, reprimido por las imposiciones de los castellanos, perseguido por la tenacidad de los catalanes, acosado por la energía de los aragoneses, contristado ante la miseria de los andaluces, y trastornado por la agitación de todos los vinicultores españoles, no encontró otro medio para salir del paso, y conjurar el conflicto formado por antiguos errores, y agrandado por sus propias torpezas, y por su ingénita apatía para todo cuanto se relaciona con los intereses generales del país, que abrir precipitadamente una información, sin pensar que, si la información no se hacía, ó se hacía mal, ó si las medidas que en ella se propusiera no se llevaban á cabo, los clamores acallados habrian de resonar con más estrépito, las imposiciones de los sufridos labradores se harian más enérgicas, y el malestar aumentaria á medida que la miseria creciese.

Y ese ha sido el gran error del gobierno, especialmente del señor ministro de Hacienda. Creyó sin duda, que dando al asunto ese carácter de urgencia que le dió, el mal cesaba sin pensar, que un nuevo engaño á la opinión pública tantas veces más funesto, mil veces más funesto para todo y para todos, que un indefinido aplazamiento.

Nosotros aceptamos lo de la información, medio empleado con éxito en otros países, para conjurar conflictos sociales como el que nos envuelve, ó para atenuar sus desastrosas consecuencias; pero cuando vimos que en un plazo de tres meses se queria llevar á cabo obra tan grande, principiamos á desconfiar cuando advertimos, que la comisión se formaba con eminentes políticos ilustres jurisconsultos, distinguidos burócratas, é insignes escritores, todos residentes en Madrid, presentimos que se expondrían grandes teorías, que se pronunciarian elocuentísimos discursos y se propondrían empíricas soluciones, pero que no se haria nada práctico de lo que la opinión pública reclama; y cuando observamos, que no se ha cumplido, hasta ahora, ninguna disposición del real decreto de 8 de Julio, fuera del nombramiento de la Comisión, nos persuadimos de que con la Información agrícola, no conseguirán nuestros labradores resultado mejor, que el obtenido por nuestros comerciantes con la Información sobre tarifas de ferro-carriles, ni éxito más satisfactorio que el obtenido por nuestros industriales con la información sobre la clase obrera.

No sabemos si los señores vocales de la comisión nombrada por decreto de 12 de Julio, que preside el ilustre prócer señor duque de Veragua, habrán prescindido en el pasado caluroso estío de sus ordinarios viajes de recreo, para ir á estudiar en los grandes centros agrícolas y en las pequeñas colonias en las ciudades y en las miserables aldeas, en los palacios de los propietarios y en las chozas de los jornaleros, en los ayuntamientos y en los campos; es decir, en todos los lugares donde se siente la vida de la agricultura, donde se oyen las quejas de los que sufren, donde se ve la miseria que nos arruina, y se aprecian sus causas sin alucinaciones ni pesimismos: suponemos que no, porque hubiera sido ruda y pesada tarea para los que por su posición y su fortuna no están habituados á ella, ó para los que por su profesión y su trabajo necesitan reposo y descanso en esta época del año.

Pero como la información no debe hacerse sobre lo que se vé á través de la distancia, ni sobre lo que se oye desde la oficina, o desde el bufete, ni sobre lo que se siente por las referencias de la prensa, nosotros, no con el fin de llenar un vacio, ni con el de molestar á los dignos miembros de esa Asamblea, si no con el de prestar un pobre servicio á nuestra abatida agricultura, cumpliendo así una misión, que como periodistas nos honra, y como ciudadanos nos satiface, nos proponemos visitar los más importantes centros agrícolas, estudiar allí las causas de la crísis, recoger los lamentos de nuestros labradores, conocer los medios que deben emplearse para remediar el mal y cuando esto hayamos hecho, diremos á la comisión lo que creemos y pensamos. Es decir, que *El Globo*, no llamado á la información, acudirá á ella voluntariamente, ofreciendo datos y noticias, que por medios oficiales no pudieran obtenerse tal vez.

Tal es nuestro propósito. Si hemos de alcanzar algun éxito en la empresa árdua que acometemos, preciso es que se nos escuche sin prevención, que se nos ayude con empeño, que las corporaciones oficiales no nos cierren sus puertas, que los particulares nos hablen sin desconfianza, y que nuestros colegas nos presten su valioso concurso. Acaso esto sirva de incentivo á la comisión, y acaso los resultados que se obtengan con la Información, sean más inmediatos y ciertos de lo que se espera.

Nunca la prensa periódica podrá ponerse al servicio de mejor causa, ni cumplirá mejor la misión que tiene en las sociedades modernas. Mientras los males que un país siente no se conocen, mientras los lamentos de los que sufren no llegan á los oidos de los que pueden remediarlos, y mientras las causas que engendrán estos conflictos sociales, que se llaman crísis económicas, no se aprecian, los gobiernos nada tienen que hacer, y nada hacen: y no hay medio más eficaz, más pronto, más seguro de que todo eso se conozca, se sienta y se aprecie, que la prensa periódica, cuyo constante trabajo, cuya insistencia abrumadora y honrada independencia no puede ser con nada ni por nadie sustituida, déjese á la comisión informadora aislada en sus relaciones con los centros oficiales: no se la ponga en contacto directo con los que sufren: no se haga llegar á ella las quejas más que por conducto de los que tal vez sean responsables de los hechos que las motivan, y ni conocerá la verdad, ni obrará con acierto.

(De *El Globo*.)

ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS.

El Congreso Literario Artístico Internacional, aceptando la fraternal propuesta de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, celebrará en Madrid del 8 al 15 de Octubre próximo, su 10.ª reunión, correspondiente al año 1887.

Organizado por la «Asociación Literario-Artística Internacional», este Congreso, que tanto ha contribuido á la eficáz defensa de los principios de la propiedad intelectual y al establecimiento de relaciones regulares entre las sociedades literarias y los escritores de todos los países, ha verificado sus anteriores reuniones: la 1.ª en París, presidida por Victor Hugo; la 2.ª en Londres, por los Presidentes de la Sociedad de Literatos de Francia y la Asociación Literaria Internacional y el conde de Lesseps, la 3.ª en Lisboa, por S. M. el rey de Portugal; la 4.ª en Viena, por el gobierno Austriaco; la 5.ª en Roma, por S. M. el rey de Italia; la 6.ª en Amsterdan, por el gobierno; la 7.ª en Bruselas, por S. M. el rey de los Belgas, y su Consejo de Ministros; la 8.ª en Amberes, por el jefe del gabinete Belga; y la 9.ª en Ginebra, por Mr. Numa Droz, Vicepresidente del Consejo de la Confederación Helvética.

El Programa de sus tareas, acordado por el Comité Ejecutivo, en 22 de Abril último, para la reunión de Madrid, es el siguiente:

1.° De la uniformidad en cuanto á la duración de la propiedad literaria de todos los países.

2.° De la asimilación del derecho de traducción al derecho de reproducción.

3.° La lectura en público de una obra literaria ¿depende, como la representación teatral, del derecho del autor?

4.° Las obras del arte arquitectónico ¿deben gozar de la misma protección que las demás obras de la inteligencia?

5.° Del derecho de cita y del derecho de crítica.

6.° Del dominio público en materia teatral.

7.° Cervantes y su influencia en la literatura de todos los pueblos.

8.° Nombramiento de los individuos del Comité de honor; elección de los miembros del Comité ejecutivo.

9.° Proposiciones diversas.

Representantes de los gobiernos y eminentes Escritores y Artistas de Europa y América, concurrirán al Congreso que se celebrará bajo el patronato y presidencia del Consejo de Ministros, dispuesto á prestar su valioso concurso para el mayor brillo de una solemnidad consagrada principalmente á estrechar los vínculos intelectuales y morales de todas las naciones.

Esta Asociación invita á la prensa y corporaciones científicas, literarias y artísticas, á que intervengan activa y patrióticamente en los trabajos del Congreso, cooperando á que se dispense á nuestros ilustres huéspedes, una acogida digna de la hospitalidad é hidalguía del pueblo español.

Madrid 15 de Agosto de 1887.—El Presidente, Gaspar Nuñez de Arce.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del 23 de Setiembre.

Presidida por el alcalde, don Mariano Gimenez, dió principio á las 7 y media de la tarde por la lectura del acta anterior que fué aprobada, prévia una observación del señor presidente.

Comenzó el despacho ordinario con la lectura del acta de la sesión secreta del dia 6 del actual, en cuya sesión se incapacitó al concejal don Pedro Manuel Gomez para ser concejal, por siete votos contra tres, en razón á desempeñar el cargo de Cajero en la Tesorería de Hacienda pública de la provincia. El incapacitado pidió la palabra para preguntar si el acuerdo era ó no ejecutivo y caso de serlo que desde luego anunciaba su alzada. El señor Gomez Adam dice que el presidente es el encargado de ejecutarlo y que cumpla con la Ley. El señor Hernando apoya lo dicho por el señor Gomez Izquierdo y el señor García interviene, muy oportunamente, para indicar que la discusión no es procedente por estar terminante la Ley municipal. El señor Hernando pide se consulte á la corporación y el señor García insiste en sus apreciaciones.

El señor Calvo se asocia á lo dicho por el señor García, y el señor presidente declara suficientemente discutido el asunto para pasar á otro.

Se lee un luminoso informe de la comisión especial, nombrada por la corporación, sobre las roturaciones arbitrarias de La Muela, en el cual hace historia de las diferentes disposiciones que rigen sobre la materia, deduciendo conclusiones muy oportunas y pidiendo que para ultimar tan grave asunto, se designe una nueva comisión que informe.

El señor García, como firmante del dictámen la defiende con sólidos argumentos, haciendo ver lo grave de la sunto, que los intereses encontrados que hay que defender del ayuntamiento y particulares, hacen preciso se trate el asunto con esquisito tacto y notoria legalidad.

Usa de la palabra el señor Hernando para indicar se encuentra en un todo conforme con el dictámen de la comisión y entra en materia, pidiendo antes benevolencia á la corporación, al público y á la prensa, haciendo una reseña de la legislación sobre roturaciones, derechos de los propietarios, responsabilidad del ayuntamiento que las consiente y medios de entablar este la acción revindicatoria, rogando á la nueva comisión que se nombre tome en cuenta sus observaciones, hijas del mejor deseo. A instancia é indicación del señor presidente se nombra al señor Herrando, para que en unión de la comisión citada procedan á resolver este asunto.

Se aprueba un dictámen de la comisión de Almotacen, nombrando Fiel del Repeso público á Gregorio Maicas, que deberá instalarse en una casilla de la plaza del Mercado, frente á los números 5 y 6.

El señor Marin, de la comisión, manifestó las causas por las que tuvo á bien aquella hacer dicha designación, que tiende á cortar abusos de trascendental perjuicio para el vecindario.

Surge un incidente entre el señor presidente y el señor Hernando sobre atribuciones de las comisiones, fundándose el segundo ne que el artículo 16 de las Ordenanzas Municipales taxativamente determina pueden ejecutar acuerdos aquellas.

Aprobóse un dictámen de la comisión de Obras, autorizando á don Pablo Pedroso para que pueda decorar una fachada de la casa de su propiedad, número 40, de la calle de los Amantes.

Del mismo modo se aprobaron varios otros de la misma índole y pasaron varias denuncias del señor arquitecto á la comisión de Obras.

Se puso á discusión el expediente sobre la casa, número 35 del Mercado, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, para que lo estudiasen los señores concejales. Pidieron la palabra casi todos los concejales, y con tal motivo tomó la discusión bastante calor. El señor Calvo se lamentó que por faltas del arquitecto se perjudique tan gravemente al propietario señor Culla, dijo se exija responsabilidad al director facultativo de la obra y que el ayuntamiento debe á toda costa nombrar un arquitecto, tercero en discordia y que no debe consentir la corporación ese escándalo de la paralización de la obra que la vindicta pública condena, cuya responsabilidad llega al ayuntamiento. El señor Castellote niega que el ayuntamiento tenga responsabilidad. El señor presidente dice que antes debe saberse cual de las dos rasantes es la legal y que la corporación debe fijarse en este punto, poniendo algunos ejemplos para demostrar que en su concepto no hay falta por parte del arquitecto. El señor García hace oportunas observaciones, huyendo de la discusión personalísima que se debería evitar, pidiendo se exija al arquitecto por los medios legales de sus descargos para la debida reparación y que informe otro perito, tercero en discordia.

Piden la palabra otros varios ediles y el señor presidente, atendido lo avanzado de la hora, suspende la discusión y levanta la sesión á las diez de la noche.

CRONICA.

Como saben nuestros lectores el 27 del actual deberá reunirse la Diputación provincial para despachar los asuntos objeto de la convocatoria. Se dice también, que habrá de acordar sobre la dimisión presentada por un señor Diputado, el cual la funda en la incapacidad que en él concurre por tener celebrado un contrato con el Estado, dentro del territorio de la provincia.

—

Hoy á las 11 y media de la mañana celebrará Junta general ordinaria la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, para tratar de algunos asuntos de importancia.

—

Las lluvias de estos últimos dias han hecho descender la temperatura que disfrutábamos, favoreciendo muchísimo los campos ya bastante necesitados, por lo cual nuestros labradores se apresuran en llevar á efecto las faenas de la sementera y la recolección de los frutos del campo.

Hoy gozamos de un tiempo muy benigno, propio de la estación otoñal en que nos encontramos.

—

El dia 20 fué convocada por el señor gobernador la Junta de Instrucción pública y no celebró sesión por falta de número.

Era de suponer el fracaso, puesto que cuatro horas antes de la hora prefijada para la sesión, recibieron algunos vocales la papeleta de citación.

El señor Solomayor, está visto que no quiere tener sesiones hasta que purgue á la corporación de elementos nocivos.

En cambio imperarán las nulidades y los *liberales* de doublé y váyase lo uno por lo otro.

—

La enfermedad variolosa toma incremento en el inmediato pueblo de Celadas.

Conviene que la Junta provincial de Sanidad tome alguna medida para atajar los efectos de aquella enfermedad, que ha mucho tiempo existe en dicha localidad.

—

Continúa abierta la matrícula en las escuelas sostenidas por la Sociedad Económica Turolense, de 10 á 12 de la mañana, y de 6 á 8 de la noche en la Secretaría del Establecimiento. Las clases darán principio el dia 1.° de Octubre, y el dia 30 del corriente á las 5 de la tarde tendrán lugar los exámenes de solfeo para los que no habiendo hecho sus estudios preparatorios en la Sociedad deseen matricularse en las clases de piano ú otros instrumentos.

—

Nuestro distinguido amigo, el señor don Frutos Moreno, digno administrador de Correos de esta provincia, se encuentra bastante aliviado de la grave enfermedad que le ha tenido postrado en cama por varios dias.

De veras celebramos la mejoría del señor Moreno, deseando que en breve esté por completo restablecido.

—

Ha sido relevada la guarnición de esta plaza por una compañía del primer batallón del Regimiento infantería del Rey.

Ayer salió para Zaragoza la fuerza sustituida para incorporarse á su respectivo cuerpo.

—

Hemos recibido los dos primeros números del nuevo colega oscense *Aragon*, diario republicano federal que dirige el conocido y consecuente federal, don Juan Pedro Barcelona.

Aceptamos gustosos el cambio con el nuevo adalid de la federación y le deseamos larga vida y pocos tropiezos con el fiscal.

—

La guardia civil capturó en el pueblo de Alcaine, el dia 21, á un sujeto sobre el que recaían sospechas de hurto de un carnero.

Dos dias antes faltaron también del mismo pueblo dos ovejas de uno de los rebaños, que no han sido habidas á pesar de las pesquisas hechas.

—

Mañana dan principio en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de reválida para las alumnas que habiendo terminado la carrera, aspiren al título correspondiente.

—

Han sido reducidos á prisión dos sujetos que se cree fueran los autores de la corta de un manzano, verificada noches atrás, en una posesión, de doña Juliana Landa, sita en la huerta, junto al puente de Tablas. El fruto que contenia el arbol cortado, según nos han asegurado, pasaba de treinta arrobas.

Lamentable es que en un país civilizado, sucedan desmanes de tal naturaleza.

—

El 19 del actual, bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla, se celebró un banquete zorrillista en Paris al que asistieron 20 comensales.

Se dirigió por los concurrentes un telegrama de felicitación al brigadier Villacampa.

No hubo brindis.

—

Según los periódicos de Zaragoza el dia 19 por la noche entre los confinados del penal de San José se produjo una colisión sangrienta que dió por resultado un muerto y nueve heridos; entre estos se encuentra uno de los empleados del establecimiento qne en unión del señor director, ayudantes y otros vigilantes que entraron en la sala de los amotinados á apaciguarlos.

Llama mucho la atención que sean tan frecuentes y graves esos motines en nuestros presidios correccionales.

El gobierno debía estudiar el modo de cortar radicalmente tan escandalosos hechos.

—

Han sido nombrados, á propuesta del señor gobernador, vocales de la Junta de Instrucción pública, don Florentin Herreras, don José López Civera y don Rafael Asensio; y á propuesta del Excmo. ayuntamiento de la capital, don Joaquin Ubide. Cesan; en su virtud, los señores don Gregorio Montesinos, don José Vicent y don Pedro Herrero.

—

El Imparcial da por inevitable la crísis ministerial y cree que el gabinete se acentuará en sentido más liberal.

Otros colegas creen, por el contrario, que no está lejano el dia en que se formará un ministerio conservador.

Estas dos hipótesis las recogeremos á beneficio de inventario.

—

La importación de cereales, durante el primer semestre de 1887, arroja un alza de 20 millones.

Esta cifra retrata mejor que nada la situación de nuestra agricultura.

—

Dicen de Madrid que continúan con actividad los trabajos emprendidos en la frontera hispano francesa para levantar los planos y relieve de los grandes macizos de los túneles en las líneas internacionales de Canfranc y Noguera Pallaresa.

Los túneles tendrán una longitud de 8.500 metros á 9.000

—

Las fiestas que Zaragoza prepara para la Virgen del Pilar, prometen ser este año tan brillantes en espectáculos, que, según la animación que se nota en aquella ciudad, formará un suceso verdaderamente extraordinario.

No es opinión de clases, es el concurso de todos lo que allí domina, confundiéndose la población en un solo pensamiento robustecido por la conformidad más unánime.

Es de esperar que dicha querida capital recoja el fruto de sus sacrificios, que bien merecido lo tiene.

—

Incidente diplomático.—Ignoramos el grado de certeza que pueda tener esta noticia que *El Imparcial*, sobre disgustos entre nuestro embajador en París Sr. Albareda, y el gobierno francés, con motivo del paso de don Cárlos por el territorio de aquella república.

«De los informes adquiridos—dice *El Imparcial*— por nuestro representante en Paris, dícese que resulta que don Cárlos consultó antes de emprender su viaje, si podría desembarcar en territorio francés y atravesarlo luego para dirigirse á Italia, contestándosele que sí, siempre que no se detuviera sino el tiempo indispensable para seguir su viaje.

Esta respuesta modificaba los términos claros y precisos del decreto de expulsión dado por el gobierno francés, y por esto y por la cordialidad de relaciones que existen entre España y Francia, parecia natural que se hubiera dado conocimiento de la peticion al embajador de España.

El gobierno francés no lo hizo, limitándose á ordenar á la policía á que siguiera al Pretendiente en su viaje por el territorio de la república, vigilancia que ha sido meramente pasiva, pues don Cárlos se ha detenido dos ó tres dias en Burdeos y algún tiempo en Marsella, recibiendo en ambos puntos á gran número de personas que han ido á visitarle.

El señor Albareda, movido por los más esquisitos sentimientos de delicadeza y manteniendo á la vez los derechos de nuestro gobierno para que por el francés se le guarden las consideraciones que imponen la reciprocidad de relaciones afectuosas, no solo ha formulado reclamación sobre este suceso, sino que indicó su deseo de regresar á España, renunciando á este propósito ante patrióticas consideraciones y luego de conocer que contaba con la ilimitada confianza del gobierno, que tiene en gran estima los servicios que viene prestando en aquél difícil cargo.

En cuanto á la negociación diplomática, parece que continúa, sin que hasta ahora se conozca su resultado.»

—

Nuestro apreciable colega *La Derecha* dice:

«Respecto á planes ferro-carrileros en aquél país se dá explicación sencilla al hecho de no haber resultado postor en la subasta última de la proyectada línea Calatayud-Teruel. Lo más acedero en este asunto es la continuación del camino férreo desde Cariñena á Daroca para enlazar esta última población con Teruel resultando así comunicación directa con la capital del Bajo-Aragón y quedando sin efecto el antiguo proyecto.

De todos modos si la compañía catalana se propone emprender la explotación no ha de faltarle apoyo en la comarca.»

Tambien nosotros hemos oido algo sobre ese proyecto; pero creemos que solo cuando no haya otro recurso puede ponerse en práctica.

¿Por qué esta desgraciada provincia no ha de disfrutar de los beneficios que disfrutan las demás de la nación?

—

Dice *El Eco del Guadalope* de Alcañiz:

«Terminó la feria como había principiado; esto es con mucha paralización. Se hicieron tres ó cuatro pequeñas compras de ganado lanar por tratantes del mismo pais y ninguna por los que otros años acudian de Cataluña: este es un dato de mal augurio para este negocio. Despues de publicado nuestro número anterior presentóse al ferial mayor número de cabezas y tenemos entendido que no se presentaron más partidas por la desconfianza que había sobre el resultado de la feria.

De esto se deduce que la situación de la ganadería se hace cada dia más difícil en esta comarca: escasean los pastos y faltan las demandas; ganaderos hay que en dos años no han realizado ninguna operación.

Las transacciones que se verificaron fueron: 300 carneros de Albalate á 14 pesetas; 300 y pico para Caspe (se ignora precio y plazo); 100 y pico primales de 13 á 14 pesetas; 100 y pico idem comprados por Domingo Grañén á 11 pesetas, y unos 100 carneros para el consumo de Alcañiz á 16 pesetas.

En ganado mular y asnal fueron insignificantes las operaciones realizadas.»

—

Todos los rumores que circulan sobre próxima é inevitable crisis, lo mismo que las negativas que se les oponen, todos se deben á los ministeriales. Entre los que la desean y los que la ven venir con terror se está librando una verdadera batalla.

Eso sí; cuando se trata de negar afirmaciones de los adversarios de la situación, los fusionistas son todos unos para quitar veracidad á lo que aquellos aseguran. Ahora se muestran indignados por cierta supuesta intriga que un apreciable colega achaca al señor Moret, y su irritación era mayor, más que por lo que el aludido diario afirma, por las hipótesis que en su artículo se contienen.

Pero al mismo tiempo que muestran su enfado, por lo que califican de travesura, no ocultan que donde estriba la verdadera intriga del señor Moret es en no disfrazar su deseo de que la crisis se plantee inmediatamente que los ministros se encuentren todos en Madrid, como quien considera segura, dicen, su continuación en el gabinete, sea cual fuere la solución que tenga; contando siempre, por supuesto, con que sea el señor Sagasta quien presida los Consejos de la corona.

Que es bastante decir.

—

Una real órden del ministerio de la Guerra previene que en lo sucesivo no se emplee en oficinas militares á los tenientes, y que los hoy existentes en las mismas se incorporen á sus cuerpos dentro de breve plazo.

La misma disposición prohibe destinar tenientes á las órdenes de los generales ó en concepto de ayudantes, pero los que hoy desempeñan ese cargo podrán continuar á petición de dichos generales.

—

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto que el plazo para la matanza de cerdos en todos los pueblos de España, desde el 1.º de Noviembre á 31 de Marzo de cada año, debe entenderse aplicable, no solo para aquellos pueblos y personas que se dedican á la fabricación de embutidos sino también para los que ejecutan la matanza con el fin de vender las carnes frescas ó para el consumo de sus familias.

—

El Ayuntamiento de Zaragoza ha elevado una exposición al ministro de Fomento, en la que se solicitan las siguientes disposiciones:

«1.ª Que se declaren nocivos á la salud todos los vinos coloreados artificialmente, ya con sustancias, ya con drogas, que alteren su composición y constituyan una falsificación de los productos naturales.

2.ª Que asimismo se declare nocivo todo líquido que contenga el alcohol amílico.

3.ª Que no se graven los vinos en más de un 30 por 100 de su valor por derechos de consumos.

4.ª Que todas las fábricas de destilación de vinos y sus productos queden libres durante diez años del pago de la contribución industrial.

5.ª Que se conceda un premio al constructor español de los mejores aparatos de destilación.

6.ª Que por igual periodo de diez años se conceda una prima á la exportación de aguardientes y coñacs obtenidos del vino.»

—

En *El Espectador*, de Quitos (República del Ecuador), explica don Juan Montalvo, el siguiente horrible suceso:

«Lo que acaba de suceder en Quitos es extraordinario y aterrante. Don Ignacio Alcázar, persona de viso, como cuñado de don Gabriel García Moreno, había muerto. Fué enterrado con los aparatos correspondientes á su cualidad y puesto, y todos, amigos y deudos, le echaron encima el puñado de polvo del olvido. Al dia siguiente, el ataud roto, estaba fuera, y el cadaver tenia entre sus brazos otro cadáver fuertemente asido. ¿Cómo se explica este misterio?

El diario donde he leido con viva emoción esta aventura de difuntos no dá explicación, limitándose á suponer que un ladron nocturno fué aprehendido por el muerto en el acto del robo. Si esta nefanda empresa de un ladrón de cementerios es fundada, don Ignacio Alcázar habia sido enterrado vivo: y esto vuelve horriblemente trágico el acontecimiento. Despertado por la manipulación impía de que era objeto, en uno como sueño pesado ó en relámpago de vida delirante, abrió los brazos y apretó al violador de su sepultura. Este de sorpresa, de terror, quedó muerto contra el pecho del difunto, el cual volvió á morir (?) por falta de auxilio humano.

VARIEDADES.

¡Ahí verá usté?

Bella, amable, virtuosa,
discreta, humilde, hacendosa,
sufrida, de buena fé,
recatada y cariñosa....
—¿Tiene treinta, y no es esposa?
—¡Ahí verá usté!

No sabe lo que es guisar,
ni coser; sabe montar,
dice *mercy* y *verivvel*,
su tema es coquetear....
—¿Dicen que se va á casar?
—¡Ahí verá usté!

Modesto, afable, aplicado,
todo un sábio acrisolado
por su constancia y su fé,
es médico y gran letrado....
—¿Vive pobre é ignorado?
—¡Ahí verá usté!

Tonto, orgulloso, sin seso,
anda muy grave y muy tieso,
presume no sè de qué,
gasta más oro que Creso....
—¿Tiene asiento en el Congreso?
—¡Ahí verá usté!

Edad en que el hombre ama
su Dios, su patria y su dama,
edad de valor y fé,
que inmortalizó la fama...
—¿Esta *Bárbara* se llama?
—¡Ahí verá usté!

Edad de la *turba multa*
en que al mismo Dios se insulta,
que se aplaude un volapié
y la ciencia queda oculta....
—¿Esta edad se llama *Culta*?
—¡Ahí verá usté!

T. R. de la T.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

TRIGOS.—*Chamorra superior*, 35 á 36 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 33 á 34.
Idem *Jeja*, de 30 á 31.
Idem *Candeal*, de 33 á 34.
Idem *Royo*, de 30 á 31.
Idem *Morcacho*, de 23 á 25.
Idem *Centeno* á 22.
Idem *Cebada* 17 á 18.
Idem *Avena* de 15 á 16
HARINAS, de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos para fuera.
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 27 id. de 30 kilos.
Idem de 4.ª á 13'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 62 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor á 5'25 pesetas arroba.
DESPOJOS.—*Cabezuela*, á 9'75 ptas.
Idem *Menudillo*, 8'25. } Saco de 1, y
Idem *Salvado*, á 6'75. } 1½ fanegas
Idem *Tástara*, á 5'25 } ó sean los 32'10 kilos.
CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo
Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.
TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.
Idem Fresco á 1'80

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.